

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22842 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular APM Terminals, S.A. en el Puerto de València, por prórroga del plazo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de abril de 2024, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión titularidad de APM Terminals, S.A., por prórroga del plazo en cuatro (4) años.

Se modifica la Cláusula Segunda del título habilitante de ocupación en lo que atañe al plazo concesional y se añade una Cláusula Adicional Tercera al indicado título por lo que respecta a las nuevas inversiones comprometidas.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 88 en relación con el Artículo 85.7, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 13 de junio de 2024.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A240028870-1